



## **MUSAAT pone a disposición de todos sus mutualistas una línea especial de asistencia jurídica telefónica**

Estimados mutualistas:

MUSAAT habilita una línea especial de asistencia jurídica telefónica: 91 217 60 39, asumiendo la Mutua su coste, que estará operativa de lunes a viernes, en horario de 9 a 19 horas.

Para ayudarte lo más posible en esta situación, proporcionarte el mejor servicio y estar más cerca de ti, ponemos a tu disposición una línea especial de asistencia jurídica, asumiendo MUSAAT el coste del servicio, proporcionado por ARAG, una entidad de reconocido prestigio y con amplia experiencia en el ámbito jurídico.

Para realizar las consultas, deberás llamar al número: 91 217 60 39, el mismo teléfono que hemos habilitado para la información, orientación y seguimiento médico y únicamente deberás proporcionar tu DNI y tu número de teléfono.

A través de esta línea especial, tendrás a tu disposición, de lunes a viernes, abogados especialistas para que te resuelvan con rapidez tus dudas sobre temas legales, ya sea en el ámbito profesional o personal. Por ejemplo, consultas laborales, de consumo, de alquiler, etc.

Las preguntas que tengas relativas al seguro, sobre cualquier siniestro, las seguimos respondiendo por los cauces normales, **no** a través de esta vía, que es únicamente para dudas legales sobre tu actividad profesional, empresarial o personal.

### **Asistencia jurídica telefónica:**

Consulta con un abogado tus dudas sobre temas legales, ya sea en el ámbito profesional o personal. De lunes a viernes, de 9 a 19 horas.

### **Información, orientación y seguimiento médico:**

Para consultas relacionadas con el COVID-19, las 24 horas, todos los días de la semana y para otras consultas sobre urgencias médicas, accidentes domésticos, interpretación de síntomas, diagnósticos y tratamientos, etc.

Juan Ramón Santos García  
Director Técnico